

priora de las Calzadas, la que no era sujeta á los Calzados, que gobernaban á las Calzadas. Y no le parecia buen orden de gobierno, ni lo es comunmente, que esté exenta la priora del gobierno superior, estando sujetas las súbditas á aquel mismo superior gobierno, de que está exenta la priora.

16. Esta variedad de dictámenes justifica las resoluciones encontradas: y así es bien, que en casos semejantes ande muda, ó modesta la censura de las que en esto reparan, ó de ello se escandalizan.

17. Finalmente de esta plática podemos aprender, cuan cierta es la máxima de gobierno, de que la suavidad, y humanidad es el medio mas eficaz para todos los aciertos: y que para que puedan tolerar el peso de la jurisdiccion los inferiores, es menester que se lo temple el agrado de los superiores, y que la mas fuerte cadena para mantener á los súbditos en obediencia, son los vínculos del amor del prelado, y que en faltando esta (que es de oro) con ser de hierro la cadena del temor, todavia es menos fuerte, y mas débil, rota siempre de la desesperacion; y que por eso dijo David á Dios: *Illumina faciem tuam super servum tuum, et voce me justificationes tuas* (S. III. v. 135): Como si dijera: Muéstrame, Señor, agrado, y alegría en tu rostro, y haz de mí lo que quisieres.

AVISO VI.

Breve plática, que santa Teresa hizo al salir de su convento de Valladolid, tres semanas antes que muriese.

1. Hijas mías, harto consolada voy desta casa, y de la perfeccion que en ella veo, y de la pobreza, y de la caridad, que unas tienen con otras: y si vá como ahora, nuestro Dios les ayudará mucho.

2. Procure cada una, que no falte por ella un punto lo que es perfeccion de religion.

3. No hagan los ejercicios della como por costumbre, sino haciendo actos heroicos, y cada día de mayor perfeccion.

4. Dénse á tener grandes deseos, que se sacan grandes provechos, aunque no se puedan poner por obra.

NOTAS.

1. A este santo convento de Valladolid, sin conocerle, le tengo grandísima aficion, y devocion; porque veo, que la Santa se la tuvo grandísima, y estuvo muchas veces en él, y con sus hijas, y las amaba tiernamente.

Y sin duda le dejó (como su padre Elias á Eliseo), (4. Reg. 2. v. 15) al irse, grande parte de su espíritu en su capa; y ya que no doblado es-

piritu que tenia la Santa, como allí, por lo menos muy imitador de sus altas perfecciones.

2. Al despedirse las alaba de dos cosas, y luego las encarga tres.

Alábalas que anden en pobreza, y en caridad: y estoy pensando, que andaban en caridad, porque andaban en pobreza. Porque si todo era pobreza santa, y voluntaria en el convento, y no habia dentro del interés propio, que es el padre de la discordia, y desorden, ¿cómo no habian de vivir en caridad, en conformidad, y orden?

3. Pero advertimos, que la Santa no habla solo de la pobreza de ahajas que habia en aquel santo convento; porque esa no basta para que haya paz, union, y caridad, pues estando pobre el convento, pueden andar los deseos encontrados, y arder todo el convento en discordias: sobre el mandar, sobre el querer, sobre el no querer, sobre el hablar, sobre el obrar, sobre el desear; sino que la pobreza que la Santa alaba en este santo convento, y por lo que debemos creer que vivian en caridad, era por la pobreza de deseos, y de espíritu, que es de la que habló el Señor, cuando dijo: *Beati pauperes spiritu, quoniam ipsorum est regnum celorum* (Matt. v. 5): Bienaventurados los pobres de espíritu, porque de esos es el reino de los cielos.

4. Eran estas monjas de Valladolid (y hoy tengo por cierto que lo son) unas monjas, que no deseaban cosa alguna, sino solo á su Dios. No deseaban cosa criada, sino solo á su Criador: no deseaban sino no desear, ni querian sino no querer. Eran unas monjas tan pobres de corazón, que no tenían en él mas deseo que de agradar á Dios; y con eso Dios que vió sus corazones desocupados, entróse en ellos: y como Dios es todo amor, y caridad, paz, y consuelo, y en cada una estaba Dios, teníanse unas á otras grandísimo amor en Dios, y hallábanse con grande consuelo, y paz.

5. Y se vé, que la Santa, conociendo que estaban tan adelantadas en el espíritu, y con tanta caridad, les dejó encomendadas tres cosas, que todas miran, no tanto á la ley, y á la obligacion, quanto á una altísima perfeccion.

6. La primera: *Que cada una procure, que no falte por ella todo lo que es perfeccion de religion.* Perfeccion dijo, que lo que es la regla, asentado está que la guardaban; sino que sobre la regla levantasen el edificio de la perfeccion, como el contrapunto sobre el canto llano, y lo mejor sobre lo bueno, y lo máximo sobre lo mayor.

7. Y no dijo, que todo el convento haga esto, sino cada una; porque era gran precepto hablar con todo el convento, que siga la perfeccion. Y como gran bocado lo dividió en partes, y cogiólas por el modo mas suave, hablando con cada una sola; conociendo que obrando cada uno lo perfecto, quedaba perfecto todo el convento.

8. Como si dijera: Hijas, cada una procure ser santa, y será todo el convento muy santo. Todo junto parece dificultoso, mas dividido por partes, es fácil; y con eso estas partes lo hacen santo á todo junto. Cada hormiga apenas puede con cada grano, y trabajando por traer su grano cada hormiga, hacen un granero tan copioso, que se sustentan todo el año. Lo que es poco dividido, es muchísimo congregado. Y así, hijas, sean como hormiguitas de Dios, pues el Espíritu Santo envia á las almas

á que aprendan de la hormiga (Prov. 6, vers. 6). Cada una me traiga un grano, y sea el grano aquel grano soberano, celestial, y sacramental, lleno de gracia, y autor de todas las gracias: á este sirvan, á este amen, y á este adoren por amor, no por costumbre sin amor, sino con una amorosa, y dulcísima costumbre, que no sepa alentar, ni vivir sin este amor.

9. El segundo documento, que aquí apunta, es espiritualísimo, digno de que todos lo grabemos en las almas, y es: *Que no hagamos lo bueno como por costumbre.* Como si dijera: Hijas, hagan con la presencia de Dios, lo que suele hacerse sin su presencia por costumbre. Aquello que se hace, porque se suele hacer, háganlo por solo agradar, y servir á Dios. No me contento con la intencion habitual, ni virtual, sin la actual. Hagamos las cosas, considerando, que hacemos las cosas por Dios. No hagamos las cosas por Dios, solo porque la costumbre nos lleva á hacerlas, sino porque nos lleva á ellas el amor: no porque lo manda la regla solo, sino porque lo manda el amor de Dios, que es el que anima, y dá espíritu á la regla. Tengan por regla el amor de Dios. Hagan de su amor su regla. No solo le demos la voluntad, sino tambien la memoria, porque voluntad sin memoria es muy tibia voluntad. Este modo de obrar es muy alto, y soberano, y sobrehumano; y así aprendamos todos este celestial modo de obrar tan divino, y soberano.

10. El tercero documento es escelenísimo, y no menos anagógico, y es: *Que siempre excedan sus deseos á sus obras, cuando no puedan llegar sus obras á sus deseos.* Como quien dice: A Dios hemos de dar las obras en lo que podemos; pero los deseos en todo aquello que podemos, y no podemos. Al obrar, como humanos; al desear, como divinos. Al obrar, no puede el hombre sino limitadamente; al amar, y al desear desee, y ame sin limitacion alguna. Lo que no puede la mano, desee mi corazón, para que Dios reciba por los deseos el corazón, y la mano. Bien pueden otras servir mas, pero cada una desee hasta lo que Dios le dá. Porque la que menos sirve, si no puede mas servir, por lo menos bien puede desear, obrar, amar, y servir, como aquellos que le sirven mas.

11. A Daniel le decía el Señor, que porque deseaba mucho, y era varón de deseos, lo queria mucho su divina Majestad (Dan. 5, v. 23.); porque el Señor, cuando se le sirve en verdad, y se hace lo que se puede al obrar, se contenta, y alegra con los deseos, y recibe el desear, como el obrar.

He oido decir, que solia decir santa Teresa: *Señor, que haya otros que os sirvan mas que yo, pasaré por ello; pero que os quieran mas que yo, y os deseen servir mas que yo, no lo tengo de sufrir.*

12. Este axioma les dejó en testamento á las monjas de Valladolid, y á todas las del Carmelo, y aun á toda la Iglesia junta. Que no haya tasa en los deseos, y se abrasen cada día mas, y mas sus deseos con la ansia de hacer perfectas las obras. Como si dijera: Señor, que otros os sirvan mas, pase; porque conozeo que soy flaca, y pobre de obras; pero que os amen mas, ni os deseen servir mas, no lo sufren mis deseos.

13. No digo, Señor, que os sirvo, pero vos sabeis que os amo. ¡O quien igualara las obras al amor, y á los deseos! El serviros es de mi

naturaleza torpe, y flaca; el amaros es de vuestra gracia dulce, piadosa, amorosa: venza, Dios mio, vuestro amor, y esa gracia tan piadosa, y amorosa á esta mi naturaleza pobre, y flaca.

14. Finalmente, Señor, si no tengo el amaros, tengo el desear amaros, y si no tengo el serviros, tengo el desear serviros: pase, Señor, mi flaqueza del deseo á la posesion, y del amor á las obras.

AVISO VII.

Que dió la Santa á una religiosa de otra Orden.

1. A quien ama á Dios como vuestra merced todas esas cosas le serán cruz, y para provecho de su alma, si vuestra merced anda con aviso de considerar, que solo Dios, y ella están en esa casa.

2. Y mientras no tuviere oficio, que la obligue á mirar las cosas, no se le dé nada dellas, sino procurar la virtud, que viere en cada una, para amarla mas por ella, y aprovecharse, y descuidarse de las faltas, que en ellas viere.

3. Esto me aprovechó tanto, que siendo las monjas, con quien estaba, muchas en numero, no me hacian mas al caso, que si no hubiera ninguna, sino provecho. Porque en fin, señora mia, en toda parte podemos amar á este gran Dios. Bendito sea él, que no hay quien pueda estorbarnos esto.

NOTAS.

1. Este aviso de santa Teresa es muy sustancial, y dicen que era como jaculatoria suya, y que por ser tan útil, repetia algunas veces: *Piense el alma, que solo Dios, y ella están en el mundo.*

Habla aquí de los cuidados del alma, de los deseos del alma, y de la intencion del alma, y de la atencion del alma.

2. De los cuidados del alma, es como si dijera: Cuida, alma, solo de Dios, porque Dios solo es á quien debes tu cuidado; porque todos los cuidados desta vida solo se han de poner en la eterna. Solo sea tu cuidado de Dios, que Dios cuidará de ti. Si á otra cosa necesaria, y forzada dieres honestamente el cuidado, sea solo el exterior; pero el interior, y del alma, solo á Dios. En Dios, y por Dios has de poner en las cosas tu cuidado. ¿Qué temes, alma? ¿Qué esperas sin Dios? ¿Mas qué no debes temer sin Dios? ¿Y qué culpas recelar luego que te falte Dios? Temelo todo sin Dios; todo lo esperes, con Dios. Tiémbla siempre de ofenderle. Sea toda tu esperanza amarle, y tu cuidado agradarle.

3. En las cosas de tu alma, Dios solo sea todo, y del todo tu cuidado; y en cuanto al cuerpo dale lo necesario, y no mas, sin quitarle cosa á Dios, ni á tu alma. Mas conseguirás cuidando solo de Dios, que no cui-

dando de tí: porque cuidando de tí sin Dios, pierdes á Dios, y no te ganas á tí, siendo la última de las desdichas estar el alma sin Dios.

4. Por el contrario, cuidando solo de Dios, le obligas á que cuide Dios de tí. Mira lo que vá de tu mano á la mano omnipotente de Dios; lo que vá de una á otra providencia, eso vá, alma, á que cuide Dios de tí, ó que tu cuides de tí, descuidándote de Dios.

¿Por ventura crees, que si tu cuidas de Dios, descuidará Dios de tí? No así, alma; antes bien cuidará Dios tanto mas de tí, cuanto cuidares tu mas de Dios, y cuides menos de tí.

5. De los deseos del alma habla la Santa, diciendo: *Que haga cuenta, que en esta vida no hay otra cosa sino Dios.* Y si en esta vida no hubiera otra cosa sino Dios, no habia otra cosa que pudiese el alma desear en esta vida sino á Dios.

Como si dijera: Haz cuenta, alma, que no hay mas en esta vida, sino tú, y Dios; Dios para ser deseado, y amado; y tú para amar, desear, servir, y agradar á Dios. Todo lo que no es Dios, alma, no lo mires, no lo desees, porque todo lo que no es Dios, mas merece el olvido, que el deseo.

6. Aunque haya infinitas cosas en el mundo, que pueda apetecer el deseo, no ha de haber mas que Dios solo á quien se entregue el deseo: todo lo demás sea objeto, y materia de tu olvido, pero no de tu deseo.

¿Para qué hay que desear lo que buscándolo nos fatiga, poseído nos embaraza, gozado nos engaña, y amado con propiedad nos condena, ó nos enlaza? Todo esto hacen, alma, los deleites desta vida.

Haz cuenta, alma, que en esta vida no hay sino Dios, y tú. Dios para ser adorado, y tú para que lo adores: y así ocupa en él tus deseos, tu amor, y toda tu ansia, y solicitud. Busca á un Dios, que te consueta al buscarlo, te recrea al poseerlo, que te deleita al gozarlo, y que te premia al hallarlo, y te corona al servirlo.

7. De la intencion del alma habla la Santa, diciendo: *Que solo le dé la intencion á Dios, y que todo lo haga por servirle, y agradarle; y que aunque le dé la ocupacion al oficio, á la profesion, al ejercicio, á lo humano, le dé la intencion á lo divino: y que para esto haga cuenta, que en todo el mundo no hay otra cosa, sino Dios, y el alma.* Como si dijera: Alma, dále tu intencion, y tu corazon á Dios solo; y en todo cuanto obras, cuanto pienses, cuanto hables, solo procura buscar, y agradar á Dios.

Todo lo has de hacer por Dios, con Dios, para Dios. Limpia bien la vista de tu intencion, y será pura tu accion. No obres cosa, que no sea para Dios; y no obraras cosa, que no sea muy de Dios. Si ella es pura, y solo desea agradar á Dios, lejos estará de obrar cosa en que desagrade á quien desea servir, amar, y agradar, que es Dios.

8. En cuanto á la atencion, que está muy cerca de la intencion, y nada della, y del deseo; significa, que no solo le dé el alma la intencion á Dios, sino en cuanto pudiere le dé la actual atencion: y que la vista, y la mira, y los ojos del alma solo estén mirando á Dios, y atienda á los movimientos interiores de su alma, y á las santas inspiraciones del Espíritu divino: y no solo obedezca la voz, sino las señas de su Dios, y su Señor.

AVISO VIII.

Para sacar fruto de las persecuciones.

1. Para que las persecuciones, é injurias dejen en el alma fruto, y ganancia, es bien considerar, que primero se hacen á Dios, que á mí; porque cuando llega á mí el golpe, ya está dado á esta Majestad por el pecado.

2. Y tambien, que el verdadero amador ya ha de tener hecho concierto con su Esposo de ser todo suyo, y no querer nada de sí: pues si él lo sufre, ¿porqué no lo sufriremos nosotros? El sentimiento habia de ser por la ofensa de su Majestad, pues á nosotros no nos toca en el alma, sino en esta tierra deste cuerpo, que tan merecido tiene el padecer.

3. Morir, y padecer, han de ser nuestros deseos.

4. No es ninguno tentado mas de lo que puede sufrir.

5. No se hace cosa sin la voluntad de Dios. *Padre mio, carro sois de Israel, y guía del,* dijo Eliseo á Elías (4. Reg. 2, v. 12).

NOTAS.

1. Todas estas máximas son celestiales, y requieren un comento: y así es lástima reducirlas á la clausura de notas.

2. La primera, es consideracion de una alma, que como buena enamorada de Dios siente mas las ofensas de Dios, que las suyas; antes siente las suyas, por el dolor de las ofensas de Dios.

Quando á un enfermo le aflige un dolor vehementísimo, no siente los dolorcillos pequeños, que fatigan á su cuerpo; porque todo el sentimiento se lo lleva el gran dolor. Así ha de ser; quando ofendiendo á Dios, me ofenden á mí; porque no he de sentir mi pena, sino la culpa con que se le ofende á Dios.

3. Es verdad, que lo ordinario (en mí particularmente) es todo lo contrario. Porque quando con una misma herida, ó golpe ofenden á Dios, y á mí, siento muchísimo mi ofensa, poquísimo la de Dios. Esto nace de que se vá el dolor á donde están los sentimientos del amor: y como yo me amo á mí mucho, y á Dios poco, siento mucho que me ofendan, y muy poco que ofendan á Dios. Al revés fuera, si mi amor estuviera, y fuera á Dios, y mi aborrecimiento en mí, y á mí.

4. No habia de ser así en mí, como es en mí, sino que abrasado en amor de Dios, no solo no habia de sentir yo mis penas, sino conformarme con las penas, y abrazar el penar; pues que tambien pena Dios con ofenderle al pecar, el que me causa las penas. Porque lo que hace el amor, es conformar los amados por la union de voluntad, y hacerlos unos por el amor: y pues padece mi amado, justo es que padezca yo.

Con esto se quitan los odios, los rencores, y las venganzas. Porque

si yo no siento mi pena, no aborrezco; y si siento la pena que padece el Señor por la culpa, suspiro, padezco, y ruego por el culpado, para que llore, y cesa su culpa, y la pena del Señor.

5. En el segundo número, ya que en el primero lleva al alma á la paciencia por el amor del Señor, la lleva por su santa voluntad á la misma paciencia, y dice: *Que pues su divina Majestad quiere sufrir, tambien ha de sufrir el alma.* La cual, si ama, sólo ha de querer aquello que quiere Dios, que es su amado, y su amador: y el Señor siempre junta el amar con el sufrir.

6. Dios quiere padecer, pues yo quiero padecer. Dios sufre sus penas, pues yo las mías. Dios quiere que yo padezca, pues yo quiero padecer. Si no tengo yo otro querer que el de Dios, ¿qué puedo yo querer sino lo que quiere Dios? No sólo no quiero querer, pero me falta la facultad de querer, sino lo que quiere Dios. Y si no me falta la facultad de querer, por lo menos deseo no querer, sino lo que quiere Dios.

Sea al gozar, sea al penar, sea al vivir, sea al morir, sólo quiero aquello que quiere Dios. El mire lo que quiere que yo quiera, porque yo sólo quiero querer aquello que quiere Dios.

7. En el mismo número ofrece otro motivo al padecer con paciencia muy discreto; y es, que pues Dios, siendo inocente, y la misma inocencia, padeció en el cuerpo, y en el alma, y en su modo padece hoy las culpas en el alma, cuando con ellas le ofenden; ¿porqué yo no padeceré en el cuerpo, y en el alma, siendo yo materia tan digna de padecer, como donde se han criado con el apetito torpe, y malas inclinaciones las culpas, que son tan dignas de ser castigadas, y reformadas con penar, y padecer? Como si dijera: Cuando está padeciendo, y padeció la misma inocencia, que es Dios, ¿porqué no padeceré yo, siendo yo la misma culpa? Y mas cuando con el padecer se llega á satisfacer los delitos de la culpa.

8. Por eso, padeciendo grandes dolores un hombre discreto, pecador ya penitente, y contrito, le decia á Dios voceando, que se los repitiese mas, y mas; y mirándolos como á remedio de su daño, clamaba: *Entren penas, Señor, y salgan culpas.* Como si dijera: Entren penas en el cuerpo, y salgan culpas del alma. Es purgatorio el penar en esta vida, que quita culpas con penas: como en el purgatorio salen del alma las señales, y reato de la culpa, con la pena que padece, purificándose el alma.

9. En el tercero repite su santo mote: *ó MORIR, ó PADECER;* del cual tocamos algo en las notas á la carta 27, núm. 5, y 6. Solo advierto, que aqui la disyuntiva, *ó*, hizo conyuntiva, *y*; porque no dice: *O morir, ó padecer*, sino: *Morir, y padecer.*

Por eso un conocido mio á los que repetian el mote de la Santa, *O morir, ó padecer*, les respondia: *Y morir, y padecer*; uno, y otro habrá de ser, porque en esta vida llena de trabajos, todo es morir padeciendo, y padecer muriendo.

10. La Santa en este lugar mudó la disyuntiva en conyuntiva; porque como dá documento de paciencia, pone á la vista el daño con el remedio; y en esta vida no sólo es pena el morir, sino el padecer tambien al vivir para morir.

De suerte, que primero se padece, y despues se muere; y de toda esta pena de morir, y padecer, de padecer, y morir, es el remedio que sea por Dios, no sólo el morir, sino tambien el padecer, y holgarnos de padecer, y morir por Dios; y mas cuando sabemos, que no seremos tentados de la fidelidad del Señor, sino segun aquello que podremos tolerar: *Non patietur vos tentari supra id quod potestis* (1. Cor. 10, v. 13), como advierte la Santa en el núm. 4.

11. Y mas cuando no sólo su divina Majestad me lleva, como el carro al que vá dentro, sino que me guia, como el carretero al carro, que eso quiere decir la Santa: *Carro sois de Israel, y guia del*, dijo Eliseo á Elias (4. Reg. 2. v. 12); teniendo como buena hija escritas en el alma las luces que su padre dió á las almas.

Como si dijera: Dios me lleva sobre sí, y me guia, para que vaya con él. Esto es, él me dá las fuerzas para que obre, y él me dá luz para que vea, y él me alienta, y me sustenta, conforme á lo que dijo á sus discipulos: *Ecce ego vobiscum sum* (Matth. 28, v. 20); y en otra parte: *Sine me nihil potestis facere* (Joan. 15, v. 5).

12. Aqui explica la Santa los efectos admirables de la gracia; porque Dios enamorado del alma, lo hace casi todo con su gracia, y por su gracia.

Porque Dios me escita, Dios me levanta, Dios me despierta, Dios me lleva, Dios me anima, Dios me encamina, Dios me abre los ojos, Dios me cura, Dios me sana, Dios me mueve, Dios me aconseja, Dios me enseña, Dios me vence, Dios me convence, Dios me triunfa.

Finalmente, como decia san Pablo: No yo, sino la gracia de Dios conmigo: *Non ego, sed gratia Dei mecum* (1. Cor. 15, v. 10). Esto es: yo le doy la voluntad. Yo obro; pero Dios me dá que yo obre, y me dá que pueda obrar por Dios, con Dios, para Dios.